



CONSEJERÍA  
DE FAMILIA, JUVENTUD Y  
ASUNTOS SOCIALES

## **Comunidad de Madrid**

---

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica **el proyecto de decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**, junto con su Memoria de Análisis de Impacto Normativo.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica **no formula observaciones al mismo.**

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, se adjunta el documento pdf que ha sido generado a partir del texto previo a la firma del presente informe.

Madrid, a fecha de firma  
LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Fdo: Lubima Jivkova Kosseva